



TRASLADO DE EXCEPCIONES

FECHA DE INICIO:
21 DE FEBRERO DE 2019

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-39-002- 2017-00331-00.	CONJUEZ DR. HONORIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	CAMILO VENCE DELUQUE	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	25/FEBRERO/2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-33-002- 2018-00119-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	BELKY JOSEFINA SALAS BARRIOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. - FOMAG.	25/FEBRERO/2019

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA